

 	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	Código: GJC-F-010	 Código 53
		Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025	
		Versión 01	

La Red de Salud del Centro E.S.E. requiere celebrar contrato de suministro, que tenga por objeto **“SUMINISTRO DE CILINDROS DE OXÍGENO MEDICINAL, NITROGENO LIQUIDO Y DIOXIDO DE CARBONO UTILIZADOS EN EL POOL DE AMBULANCIAS E IPS ADSCRITAS DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.”**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$45.000.000) M/CTE**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:

CDP	VALOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
504	\$45.000.000	24502060010162173	COMERCIO AL POR MENOR DE PROD FARMAC EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PROD FARMACÉUTICOS)

PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo 1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025, *“POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E”*, específicamente a lo establecido en el artículo 33, las modalidades de selección del contratista, que *“Hace referencia a la forma por medio de la cual se podrá efectuar la escogencia del contratista. Dichas modalidades son: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa, Adquisiciones Simplificadas y Otras Formas de Contratación. El criterio que primará para escoger la modalidad de selección será la naturaleza”*. (Subrayado para resaltar).”, la E.S.E. Centro además de las modalidades de selección del contratista de Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta y Contratación Directa, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el sistema de compras electrónicas, **“ARTÍCULO 44. SISTEMAS DE COMPRAS ELECTRONICAS: La Red de Salud del Centro E.S.E., además de las modalidades de selección del contratista por: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa y Adquisiciones Simplificadas, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el sistema de compras electrónicas, como mecanismo de soporte a las transacciones propias de los procesos de adquisición, que permitan a la entidad realizar compras de manera eficiente.”**

Atendiendo la SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - CODIGO CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA 102.5.7.007.2026, y dentro del plazo establecido en la misma, se recibió la propuesta de **BAP INGENIERIA S.A.S**

En ese contexto, la Subgerente Científico Asistencial de la Red de Salud del Centro E.S.E., procede a efectuar la evaluación de la propuesta presentada.

Documentos allegados para el análisis:

- 1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- 2. Solicitud de Oferta
- 3. Propuesta presentada

ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

BAP INGENIERIA S.A.S

Ahora, con el propósito de garantizar la *Selección Objetiva* del contratista y la *Transparencia* del proceso de selección, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del oferente que participa en el presente proceso de contratación.

Documentos establecidos como requisitos habilitantes:

VERIFICACION ASPECTOS JURÍDICOS

Ítem	Requisito	BAP INGENIERIA S.A.S	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Aporta propuesta fechada del mes de junio del año 2026.
2	Cédula de ciudadanía del proponente o representante legal	Cumple	Cédula legible y válida encontrada en los anexos.
3	Certificado de existencia y representación legal (vigencia ≤ 30 días)	Cumple	Aporta Certificado de existencia y representación legal fechado del 31 de marzo de 2026.
4	Hoja de vida - Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – Persona Jurídica	Cumple	Adjunta hoja de vida fechada junio del año 2026.
5	Boletín de Responsables Fiscales – Contraloría General de la República	Cumple	Boletines de responsabilidad fiscal expedidos por la Contraloría sin antecedentes.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	Cumple	Certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría sin anotaciones.
7	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	Cumple	Certificados de antecedentes judiciales aportados y sin anotaciones.
8	Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Cumple	RNMC sin anotaciones
9	Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores	Cumple	Se anexa con la propuesta
10	Libreta militar (cuando aplique)	No aplica	No aplica
11	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Cumple	RUT debidamente aportado con actividad económica No.4645 correspondiente a “Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales”.
12	Carta de conformación de consorcio (o unión temporal) si aplica	No aplica	No aplica
13	Certificado de pago de seguridad social y parafiscales (últimos 6 meses)	Cumple	Se adjunta certificación
14	Documentos del contador y/o revisor fiscal (tarjeta profesional y antecedentes)	Cumple	Se anexa junto a los certificados de antecedentes judiciales sin anotaciones.
15	REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Cumple	Certificado de Deudores Morosos aportados y sin anotaciones.
16	Certificado de transparencia (Pacto de Transparencia GJC-F-012).	Cumple	Se adjunta anexo compromiso de transparencia
17	Autorización de tratamiento de datos personales (GJC-F-016)	Cumple	Se anexa formato
18	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (declaración jurada)	Cumple	Se anexa firmada por el RL
19	Formato de vinculación (GFI-F-022 jurídica / GFI-F-023 natural)	Cumple	Se anexa firmada por el RL
25	Certificación ARL sobre implementación del SG-SST (vigencia ≤ 1 año)	Cumple	Se anexa
20	Diplomas o soportes de estudios (formación requerida)	No aplica	No aplica

21	Tarjeta profesional (cuando aplique)	No aplica	No aplica
22	Constancia de afiliación a salud	No aplica	No aplica
23	Constancia de afiliación a pensión	No aplica	No aplica
24	Examen médico ocupacional (vigencia ≤ 3 años)	No aplica	No aplica
25	Certificación ARL sobre implementación del SG-SST (vigencia ≤ 1 año)	Cumple	Se anexa
26	Certificado Bancario	Cumple	Se anexa certificación bancaria
27	Verificación en Listas Restrictivas	Cumple	Sin ninguna anotación
RESULTADO FINAL		HABILITADO	N/A

Experiencia

Aportar máximo tres (03) certificaciones contractuales, o copia de los contratos suscritos con las mismas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuya sumatoria de valores sea igual o superior al presupuesto oficial.

CRITERIO	BAP INGENIERIA S.A.S.
Contrato No.2025-001	Aporta Contrato de Suministro No. 2025-001, suscrito con la Clínica Oftalmológica de Palmira S.A.S., cuyo objeto fue el suministro de gases medicinales (oxígeno, aire medicinal, óxido nitroso y dióxido de carbono), incluyendo mantenimiento, pruebas hidrostáticas y soporte técnico de cilindros. Duración: 12 meses Fecha de inicio: 04-02-2025 Fecha de terminación: 04-02-2026
Valor (SMMLV)	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE
Contrato No.2:102.5.4.010.2026	Aporta Contrato de Suministro No. 102.5.4.010.2026, suscrito con la RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E, cuyo objeto fue el suministro de cilindros de oxígeno medicinal, nitrógeno líquido y dióxido de carbono utilizados en el pool de ambulancias e IPS adscritas de la Red de Salud del Centro E.S.E. Fecha de inicio: 01-05-2025 Fecha de terminación: 30-06-2026
Valor (SMMLV)	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE
Contrato No.10GE-20.4-442-2025	Aporta Contrato de Suministro No. 10GE-20.4-442-2025, suscrito con el Hospital San Roque E.S.E., cuyo objeto fue el suministro de oxígeno e insumos relacionado para abastecer el servicio de urgencias y hospitalización en los procesos misionales de la E.S.E. Hospital San Roque. Fecha de inicio: 21-03-2025
Valor (SMMLV)	TRECE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$13.699.930) M/CTE.
VALOR TOTAL (SMMLV)	SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS
RESULTADO FINAL	HABILITADO

De la verificación realizada, se concluye que el proponente BAP INGENIERIA S.A.S, acredita la experiencia requerida, por lo cual el requisito se considera CUMPLIDO y el proponente queda HABILITADO en este ítem.

VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

CRITERIO	BAP INGENIERIA S.A.S.
El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos para el suministro de oxígeno medicinal, mediante una de las siguientes alternativas: 1. Ser titular del Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA para el oxígeno medicinal objeto del contrato, caso en el cual deberá anexar copia del respectivo Registro Sanitario. 2. Cuando el oferente no sea titular del Registro Sanitario, deberá acreditar contrato, convenio o certificación comercial vigente expedida por la empresa titular del Registro Sanitario INVIMA, mediante la cual se autorice expresamente su distribución, anexando copia del Registro Sanitario INVIMA vigente del oxígeno medicinal a suministrar.	La sociedad aporta Certificación comercial suscrita con la empresa MESSER COLOMBIA S.A., de fecha del mes de abril de 2026, adicionalmente aportan registro INVIMA y ficha técnica del producto objeto de suministro.
RESULTADO FINAL	HABILITADO

PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta aportada por la empresa **BAP INGENIERIA S.A.S** se ajusta al presupuesto estimado por la Red de Salud del Centro E.S.E. y se verifica que los valores unitarios ofertados no superan los precios techo establecidos, garantizando la ejecución del objeto del presente proceso contractual.

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La adjudicación del contrato de suministro se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos habilitantes exigidos y obtenga además la mayor calificación o puntuación en la evaluación de los criterios de calificación de ofertas, o de ser necesario, hubiese sido favorecido mediante las reglas de desempate.

Dicho lo anterior, se procede a realizar la asignación de puntajes así:

CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTAJE		BAP INGENIERIA S.A.S
Precio	Se asignará 30 puntos al menor costo (las que le siguen partiendo de 15 con intervalos de 5, es decir 10 puntos, 5 puntos, 0 puntos)	30	30
Características	Cumple con las características solicitadas	20	20
	No cumple con las características solicitada	0	
Tiempo de entrega días	Entre 1-2 horas	20	10
	Entre 3-5 horas	15	
	Entre 6-23 horas	10	
Tiempo de respuesta devoluciones o reclamaciones	Entre 1-2 horas	15	15
	Entre 3-5 horas	10	
	Entre 6-23 horas	0	
Tiempo de respuesta a solicitud de insumos requeridos con urgencia	Entre 1-2 horas	14,5	14.5
	Entre 3-5 horas	10	
	Entre 6-23 horas	0	
MYPIMES		0,25	0.25

 	INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	Código: GJC-F-010	
		Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025	
		Versión 01	

EMPRESA DE MUJERES		0,25	0
TOTAL PUNTOS		100	89.75

De acuerdo con la evaluación realizada, se procede asignar **89.75 puntos** a la oferta presentada por la empresa **BAP INGENIERIA S.A.S**

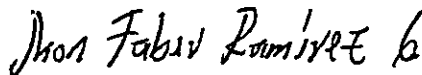
RECOMENDACIÓN

De conformidad con el puntaje final obtenido, se concluye que la propuesta presentada por **BAP INGENIERIA S.A.S** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y calificables establecidos en los estudios previos y en la solicitud de oferta de la Red de Salud del Centro E.S.E., y que los precios unitarios ofertados no exceden los precios techo establecidos, encontrándose además ajustados al presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual.

Teniendo en cuenta, lo dispuesto en el numeral 10 de la solicitud de oferta, numeral denominado *“CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN”*, el cual establece, que *“La adjudicación del contrato de suministro se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos habilitantes exigidos y obtenga además la mayor calificación o puntuación en la evaluación de los criterios de calificación de ofertas, o de ser necesario, hubiese sido favorecido mediante las reglas de desempate conforme al Decreto 1860 del 2021.”*.

Se recomienda al Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E. acoger la propuesta presentada por **BAP INGENIERIA S.A.S.**, para suscribir el contrato de prestación de servicios objeto del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los **veinticinco (25) días** del mes de **junio** del año dos mil veintiséis (**2.026**).


JHON FABER RAMIREZ GRACIA
 Subgerente Científico y Asistencial
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Proyectó: Daniela García Pinzón. – Profesional Administrativo AGESQC
 Revisó: Kelly Johanna Angulo Marín – Jefe Oficina Asesora Jurídica

1412

21